

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

033-O-2024

Acta de la sesión ordinaria número treinta y tres, celebrada el dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con seis minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Norjelens María Lobo Vargas
Regidora Propietaria

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Gilberto Villalobos Pérez
Síndico Propietario

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Atención al Público
3. Lectura y Aprobación de Actas

4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señora Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal y el Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Municipal.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

ARTICULO II: Atención al Público

1- Se Atiende al Sr. Luis Fernando Zúñiga Rodríguez, Asociación de Natación de Coto Brus

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros en esto quiero ser claro para todas los que son participantes en atención al público, tenemos que ser precisos. Concisos y macizos en lo que queremos expresar, entonces para que no nos toda la mañana en una cosa".

El Sr. Luis Fernando Zúñiga, saluda y menciona: "Vengo en representación de la Asociación de Natación de Coto Brus, para nosotros es un gran orgullo estar ante ustedes en la máxima autoridad de nuestro cantón, hoy lo que venimos a presentar el seguimiento del proyecto piscina municipal de Coto Brus, venimos es a presentar una segunda aparte porque ya se hizo un primer acercamiento.

Eso fue en 17 de julio del 2023 en la sesión ordinaria número 168 y se firmó el convenio municipal entre la Asociación de Natación de Coto Brus y la Municipalidad de Coto Brus, hoy venimos dándole seguimiento a este convenio que se firmó en esta fecha.

Ustedes necesitan saber quiénes somos nosotros, vamos a hacer una breve presentación para que ustedes sepan quiénes somos nosotros, porque este Concejo no sabe, nosotros somos una asociación sin fines de lucro, estamos jurídicamente inscritos, estamos inscritos a la Federación de Natación de Costa Rica, al ICODER,

al Comité Cantonal de Coto Brus, este proyecto inicia en el año 2014 con un grupo de padres que se interesan por la práctica de la natación.

Tenemos nuestra directiva, recientemente actualizando nuestra juramentación en el Comité Cantonal, está conformado por mi persona como presidente, vicepresidenta Carol Velázquez, secretaria Karen Velázquez, tesorero Óscar Andrey Figueroa, vocal Lineth María Salazar y fiscal Viviana Chacón Jiménez, esta es nuestra directiva que conforma la asociación, junto a un gran grupo y extenso de padres de familia y nadadores.

Nuestros objetivos de la natación de Coto Brus;

- Promover la práctica y recreación de la natación en sus diferentes ramas y especialidades.
- Conformar equipos y organizar torneos para participar en competencias y campeonatos.
- Ser parte de entidades regionales, nacionales e internacionales incluyendo la Federación.

Esos son parte de nuestros estatutos jurídicos que están dentro de nuestra constitución como asociación, muy bonito en el papel, pero hacer eso es un reto y a continuación se los voy a explicar, nosotros no solamente lo colocamos en el papel, sino que lo hemos desarrollado y lo hemos hecho una realidad en este cantón, nuestras ramas y especialidades son salud, recreación, adultos mayores, personas con discapacidad, alto rendimiento y terapia física. Nuestro programa de natación no solo abarca de atender a chicos a que aprendan a nadar, no, no solamente eso, atendemos la parte de salud, personas que tienen problemas, cirugías que necesitan hacer actividad física mediante la parte acuática, recreación, hoy en día nos quejamos de que los jóvenes no tienen espacios en el cantón, nosotros damos un servicio de recreación y en el 2021 se hizo una apertura con el Comité Cantonal donde recibimos en MACIA un proyecto donde le damos natación gratis a todos los niños, niñas y jóvenes de este cantón que son alrededor de 50 cupos estábamos dando en ese momento, tenemos adultos mayores que ellos necesitan hacer actividad física muchos por su edad necesitan hacer actividad física sin impacto, qué es lo mejor si no es hacer actividad física en un ambiente acuático, personas con discapacidad tenemos algunos chicos con ciertas condiciones en este un deporte individual se le da toda esa atención a estos chicos y chicas, a veces las personas con algún tipo de condición tienen muchas limitaciones, nosotros brindamos ese servicio y es una realidad, alto rendimiento, aquí es donde nosotros tenemos muchísimo resultados y terapia física lo que va relacionado con la parte de salud, muchas personas con necesidades que llaman para ver si hay un espacio para hacer actividad física dentro de estos programas que nosotros desarrollamos. Les vamos a mostrar con hechos los logros en el cantón que ha hecho esta asociación a nivel nacional e internacional, este es un programa integral de natación consolidado en el cantón de Coto Brus tiene 10 años de experiencia, no somos una idea tenemos 10 años de experiencia. Les voy a mostrar un extracto de lo que hacen nuestros niños y jóvenes en una pincelada para que ustedes noten los valores y lo que nosotros como asociación estamos comprometidos a estas eh niños y

jóvenes que hoy tienen muchas limitaciones en nuestro cantón porque no hay infraestructura de recreación y deportiva (presenta un vídeo).

Somos un equipo de primera división a nivel nacional, esta es nuestra iniciación en el ámbito deportivo de alto rendimiento, en el año 2021 en el polideportivo de Cartago, Coto Brus se presenta con un gran equipo donde hace sus primeras apariciones a nivel nacional donde hicimos historia, nosotros no solamente vamos a competir o participar, no señores y señoras, nosotros tenemos campeones nacionales e internacionales y son de Coto Brus, a esta chica que es de las más jóvenes y esto fue en el campeonato nacional donde previamente hicieron torneos para clasificar y ahí se toman los mejores nadadores del país donde una cotobruseña es la más rápida, es la campeona nacional y es de Coto Brus, esto fue en Santa Ana en octubre, la tomo ella como referencia porque no puedo enseñar todo, ahí en esa mesa está un extracto de lo que somos nosotros y espero que lo puedan ver, ¿por qué hicimos historia?, todo el mundo en los campeonatos nacional pensaban de que Coto Brus era un distrito de San José por el nivel que teníamos, ¿de qué parte San José son ustedes?, no, nosotros no somos de San José, nosotros somos de Coto Brus, somos de un cantón de la provincia de Puntarenas de la Zona Sur, allá pegando con Panamá, si alguno de ustedes quiere el afiche de ese periódico, lo tenemos donde cuenta la historia que trabajamos en una piscina sin condiciones a escasos recursos de la frontera con Panamá donde el periódico La Extra en el 2022 de marzo nos saca un reportaje en grande del esfuerzo de estos muchachos, de ver el nivel que muestran y la tenacidad que tienen estos chicos y chicas, cuando llegan allá todos nuestros nadadores de Coto Brus llegaron a tirarse una piscina que en la vida habían conocido de 50 m o 25 m y no solamente se tiraron, sino trajeron medallas, despojando a nadadores importantes, a equipos importantes, con presupuestos elevados y todo el mundo daba eco de quién era Coto Brus, esto está en un recuadro en el Colegio Alemán Humboldt en San José donde el entrenador en jefe es el hijo de Francisco el entrenador de Claudia Poll, vino y recortó eso y le fue a enseñar donde Humboldt es uno de los equipos más adinerados y donde les dicen lean y ustedes que lo tienen todo y no dan los resultados que dan esos muchachos, por eso le digo que hemos hecho historia. Además de eso nosotros no solamente hemos pasado entrenando, no, nosotros formamos de manera profesional para todos los nadadores y el encargado de nuestro equipo. A continuación yo les voy a presentar a ese referente a nivel mundial que estuvo aquí en Coto Brus que fue una noticia a nivel nacional y centroamericana que nunca había venido a este país y donde vino fue a Coto Brus, yo lo conocí fuera de nuestras fronteras en una capacitación, le conté el proyecto que se estaba haciendo en x y y lugar de Costa Rica y él dijo yo voy a ir donde usted tiene ese proyecto y cuando dijimos que lo íbamos a traer hasta la misma federación de nuestro país dijo no lo creemos hasta que estuvo aquí en el país se dieron cuenta de que sí era verdad (presenta un vídeo), a ese señor lo abordaron en el aeropuerto los medios de comunicación y le preguntaron qué hacía aquí y cuando dijo que venía para Coto Brus no lo creían porque los equipos más grandes de este país no podían ni siquiera traer semejante referente y él vino por un medio de amistad a ayudar y se hizo una

realidad, ese mensaje él desde Argentina desde Córdoba donde hacía su anuncio en Costa Rica y aquí está ya hecho una realidad en Sabalito ahí está y con una certificación con una universidad de nuestro pueblo con la ULISIL donde se hizo un enlace para que ellos se certificar de manera profesional de la participación y los conocimientos que vino a dar nuestro exponente Federico Rossi es el entrenador de la Selección Nacional de Argentina para que tengan una idea, fue asistente 9 años del mejor entrenador del mundo Bill San Head coach del equipo australiano, tuvimos los nadadores de Coto Brus y entrenadores vinieron de diferentes partes del país, nosotros hicimos eco para que vinieran personas que voltearan a ver a Coto Brus y estos eventos genera turismo, reactivación del comercio de Coto Brus, yo quiero que ustedes vean que esto fue nosotros saliendo de pandemia, que pasamos una parte muy difícil que la reactivación y más en el cantón de nuestro fue muy dura, quiero que presten atención a cómo un proyecto como estos reactiva la economía en nuestro cantón, (presenta un vídeo), como pudieron ver ese video se hizo en pandemia, eso era reactivando nosotros un grupo de asociación un equipo de primer nivel reactivando la el comercio en el cantón de Coto Brus.

Competencias internacionales de Coto Brus, todas estas banderas no son de decoración, todas esas banderas que están ahí este equipo ha pisado esos países; Estados Unidos, Honduras, Panamá, El Salvador, República Dominicana, Nicaragua y México, ustedes ver, ahí en esa mesa y hay medallas de todos esos países excepto Estados Unidos, de todos los demás ahí ustedes encontrarán una medalla donde Coto Brus ha dado la cara y sin una infraestructura como tiene que estar. Esa foto es en República Dominicana donde hay siete nadadores, el entrenador Anthony que es parte de nuestro grupo y están acompañados por la máxima ponente de nuestro país Claudia Poll, Claudia sabe quiénes somos nosotros, nos acuerpó fuera de nuestras fronteras, agarró nuestros nadadores y les dio su charla, a veces los límites están aquí y lo que hemos hecho nosotros ha sido grande.

Una foto para m icono eso fue en el 2022 y no solamente fuimos a montarnos al avión y a participar, no, ese fue ese mismo torneo donde el campeón absoluto del Torneo Delfines del Naco participaron 12 países con más de 40 equipos en República Dominicana, el campeón es ese niño y ahí está, un cotobrusense que la federación me llamó y me dijo y ahí están sus medallas, donde no participó, compitió, eso es increíble señores y señoras, les vamos a entregar a cada uno de ustedes miembros del Concejo una documentación muy importante y la cual les voy a explicar rápidamente.

Señores y señores lo que yo acaba de comentarles a ustedes es lo que nosotros hemos hecho en resultados y que ustedes nos conozcan quiénes somos nosotros, aquí no se trata de venir y pedirles y exigirles a ustedes, nosotros también hemos trabajado en una parte administrativa, qué quiere decir esto un convenio municipal entre la Asociación de Natación de Coto Brus y la Municipalidad en la fecha anterior, es el folder verde que ustedes tienen, ese es el primer paso en el papel que nosotros nos movimos y lo hicimos realidad y existe, convenios principales con asociaciones del cantón y asociación específica del deporte de Coto Brus para construir una infraestructura municipal para los cotobrusenses, a ustedes se les dio un folder

revisen cada una de esas cartas para que vea, esta asociación fue a cada una de las principales asociaciones de los distritos de este cantón, a pedir el apoyo y a darles a conocer este proyecto, donde dice que está San Vito, Sabalito, Santa Elena de Pittier, Limoncito y Agua Buena, hay un convenio con el Comité Cantonal de Deportes que está apoyando, ellos conocen, fuimos y les pusimos a ellos el proyecto y vieron el proyecto y esto hay que sacarlo a flote como tal, tenemos el apoyo de la red de cuidados donde queremos hacer un convenio para poder que estos chicos en lugar de estar cuidándolos ahí vayan y practiquen deporte con las redes de cuidados que hay en acá en el cantón.

Tenemos los planos con un presupuesto detallado de cuánto se requiere, elaborado por el ingeniero Ricardo Rodríguez Bovieri, nosotros hicimos esos planos en la propiedad que nos otorgó el Concejo, tenemos los servicios públicos a disposición, ustedes saben muy bien la parte administrativa lo que significa eso, lo que cuesta, bueno no es una idea es una realidad y lo están viendo ustedes ahí. El siguiente es una documentación revisada de manera anticipada por el ICODER, revisada por Carmen Aguilar Arias del Departamento de Proyectos de Infraestructura del ICODER y el licenciado Gabriel Vargas, asesor del ministro y del Consejo Nacional de Deporte y la Recreación, el documento grande que tienen ustedes fue el documento que revisó las mismas autoridades del ICODER junto con un asesor del ministro. Quiero comentarles que mi persona estuvo como delegado y entrenador de la Selección Nacional de Costa Rica y ahora en octubre en El Salvador donde le dije a uno de los directivos, necesitamos ayuda en Coto Brus para una infraestructura y él fue el que me coordinó bajo al despacho del ministro que ahí lo van a atender y lleva su proyecto, revisaron todo y el proyecto cumple con todo.

Ahora sí vamos a aterrizar todo lo que he mencionado, en la primera página de los folders está básicamente más estructurado lo que nosotros venimos a solicitar a este Concejo Municipal del 16 de diciembre de 2024, es una contrapartida para hacer este proyecto realidad, el proyecto vale 325 millones, la Asociación de Natación de Coto Brus fue al ICODER y nos explicaron que hay presupuestos no reembolsables, es un presupuesto que se tiene que planificar con antelación, revisando toda la documentación tiene que haber un padrino del proyecto, eso significa que el gobierno local se tiene que comprometer con una contrapartida, ¿por qué?, para que no pase lo que pasaba muchos años anteriores que ICODER hacía infraestructuras y las dejaban votadas, como decía el ministro que vino, hay gimnasios votados y otros, entonces con este tipo de protocolo se quieren asegurar el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación que la infraestructura está comprometida tanto el gobierno local, como las personas que van a hacer el uso de esas instalaciones, el 33% refleja 33 millones de colones y el formulario se tiene que entregar a máximo enero del 2025 para que ellos lo puedan presupuestar para el siguiente año, les comento lo siguiente, este año los juegos nacionales fueron en Guanacaste, el próximo año van a ser en Limón en diciembre, a Limón le otorgaron una partida grande para una piscina en el cantón de Matina donde no tienen programas acuáticos, en el 2027 van a ser en la Zona Sur del país donde desde ya levantando la mano Coto Brus para que pueda entrar una partida para hacer una

infraestructura y tener nuestro en nuestro cantón toda la fiesta de este deporte, donde se va a reactivar como lo explicamos anteriormente la economía y no solamente esto sino que cuando ya tengamos esta infraestructura vamos a traer y vamos a levantar la mano para traer fechas del campeonato nacional que se hacen en el país, básicamente es nuestra petitoria en este Concejo Municipal, toda la exposición anterior para que sepan quiénes somos nosotros y que estamos trabajando, somos una asociación sumamente comprometida y seria en este cantón, muchas gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sinceramente tengo mucho conocimiento sobre la natación porque hace tiempos he venido escuchando sobre eso, el proyecto está interesantísimo, la cantidad de personas que están involucradas en el cantón son muchas, el apoyo que tienen por parte del Comité Cantonal de Deportes que están aquí representados en su presidente y su vicepresidente y nosotros aquí ténganlo por seguro que vamos a estar en total acuerdo, tendríamos que hacer alguna modificación presupuestaria porque no estaba dentro de los proyectos, creo que no existiría ningún inconveniente por parte de los compañeros en hacer una modificación presupuestaria para para adquirir ese 10% de compromiso que el ICODER está pidiendo”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, saluda y menciona: “Es de mucha alegría saber de qué Coto Brus tiene diamantes en bruto y que sea reconocido internacionalmente, ustedes han analizado llegar a convenios con el CONAPDIS y el CONDIS acerca de las personas con discapacidad para que lleguen y reciban terapia aquí, sería una muy buena opción para ustedes”.

El Sr. Luis Fernando Zúñiga, menciona: “Nosotros estamos abiertos a todos los programas que sean para desarrollar en esta infraestructura y mi persona pasa en constantes capacitaciones a nivel nacional e internacional y aquí hay delante de todos me comprometo a que si ustedes tienen ideas para poder fortalecer más este proyecto estoy de primera línea”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: “Fernando, los compañeros de la junta directiva, padres de familia y atletas, excelentes noticias, yo por estuve en el Concejo Municipal anterior y tengo idea de los proyectos, como está diciendo el señor presidente al no haberlo presentado antes del presupuesto ordinario, no está contemplado habría que hacer alguna modificación, estos proyectos son sumamente importantes, si queremos apartar los jóvenes de las drogas o de otras cosas hay que tratar de incentivar con estos proyectos, no solo el fútbol, hay muchas disciplinas importantes para los jóvenes y esta es unas de las más importantes porque no existe una infraestructura en el cantón, felicitarlos y ahí estamos, pienso que sería importante retomar algunas reuniones entre la junta directiva y Concejo Municipal, no en sesiones sino en reuniones para ir viendo algunos puntos, creo que ustedes participaron en algunos distritos y estaba viendo que se reunieron con

asociaciones de desarrollo, en muchos distritos este hay uniones zonales que abarcan todo el distrito, entonces creo que es importante que tomen en cuenta eso”.

La Síndica Miriam Córdoba Cordero, saluda y menciona: “Felicitarlos, es un orgullo para el cantón de Coto Brus y más orgullo todavía para el Distrito de Agua Buena, para mí apoyar el deporte es lo más importante y lo más sano es apoyar el deporte, adelante que todo sea para bien y que Dios los aye en todo”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, saluda y menciona: “Felicitales por esta presentación importantísimo darse a conocer, cacarear esta información que estemos debidamente informados, como dicen los compañeros del Concejo aunque no haya estado en el presupuesto ordinario, no creo yo que 325 millones que nos ingresen al cantón por el ICODER que 32 millones de colones sea un problema para la Municipalidad de Coto Brus donde estamos ya conscientes de que nos va a ingresar 325 millones por el ICODER, yo sería una de las que leería bastante y analizaría el proyecto, estaría de acuerdo en votar a favor esa modificación presupuestaria que tendríamos que estar haciendo, es importante lo que él menciona que hay que tomar del acuerdo, porque venimos aquí nos explica y todo, pero el acuerdo tiene que estar tomado hoy según lo que entendí la presentación”.

El Sr. Luis Fernando Zúñiga, menciona: “Sí, esto se tiene que presentarse formalmente en el mes de enero, porque ellos lo presupuestan para empezar con las visitas en este mismo año, porque todo tiene un seguimiento y un protocolo, entonces nosotros cumplimos con toda la parte protocolar de planos, de todo, necesitamos el gobierno local diga sí, sí estamos de acuerdo, sí estamos con una contrapartida, presentarlo en el formulario ante el ICODER, pero eso sí tiene que quedar en enero, si se pasa enero estamos fuera y esos presupuestos van a ser para los juegos nacionales que se van a hacer en la zona sur donde va a venir presupuesto de ICODER que va a inyectarle infraestructura, la idea de ICODER de hacer los juegos nacionales es que quede infraestructura a nivel de todo el país, en Guanacaste le inyectaron recursos a muchas instalaciones y están haciendo instalaciones nuevas en Limón y por favor, levantemos la mano, pellizquemos para Coto Brus y que esto se haga una realidad con todo lo que nosotros hemos presentado, aquí a veces se viene con muchas ideas y esto es una realidad”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, saluda y menciona: “Fernando son 325 millones los que el ICODER está indicando que podrían estar ingresando al cantón para principalmente infraestructura si lo entendí bien del proyecto, lo otro de esos 325 millones que tiene que ingresarían y que el ICODER estaría dando, 32 millones es la contrapartida que la Municipalidad de Coto Brus tendría que estar aportando, tendría la municipalidad como tal completando ese formulario llenándolo y enviándolo al ICODER en enero en el 2025, o sea no nos podemos pasar, hay una fecha exacta o es solamente en el mes de enero”.

El Sr. Luis Fernando Zúñiga, menciona: "31 de enero, de hecho, que les comento algo, en el correo de la municipalidad les llegó esto, esta información".

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, saluda y menciona: "Lo otro es este también eh a los padres de familia que están aquí presentes, me imagino lo alegre, lo feliz, lo emocionante que se siente tener a estos hijos del cantón, tenerlos en con estas medallas, haber ganado, yo he visto sus estados, he visto el Facebook, he visto la emoción que se siente de tener a estos a estos niños compitiendo y ganando, que somos de Coto Brus y no nos conocen porque somos un cantón muy alejado de San José, de verdad muchas gracias y yo sé que Gabriela trabaja en el EBAIS, los compañeros Allan es empresario y que estén aquí que hayan sacado este rato para venir eso quiere decir la importancia que le dan ustedes a este proyecto, yo me siento muy motivada y me siento ya satisfecha conozco el del proyecto no lo conocía en su totalidad, muchas gracias, felicidades y adelante esa asociación que esté activa, que se reúnan mensualmente y que esté en actas porque todo vela lo que está en actas para que tengan todo eso bien ordenadito, felicidades".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, saluda y menciona: "Fernando un proyecto como este va a ser un impacto en el cantón de los mejores, me siento orgullosa de ver dos primas mías que son unas sirenas legítimas y sé que han entrenado tanto en los patios como en Indio Barú que son piscinas no para competencia, ahora imaginémonos estas criaturas a este jovencito que es un baluarte en el cantón verlos en una piscina de competición esto es lo que tenemos que nosotros valorar, lo que en el futuro vamos a tener jóvenes que van a hacer tanto esfuerzo para competir y dejar el cantón en alto, esas medallas no son jugando, no fue por ir a pasear, que sean muchas más, adelante muchachitos, niños porque todo lo que nosotros nos proponemos en la vida, los sueños los podemos alcanzar y no sentaditos con esfuerzo porque entre más esfuerzo más valen las cosas así que adelante y el proyecto va a ir porque va a ir".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, saluda y menciona: "A los jóvenes atletas uno se siente orgulloso cuando ve esa mesa llena de metas logradas, es un orgullo para este cantón, sé que esto es una inversión que hoy nosotros tenemos que hacer, pero es una inversión recuperable dentro los próximos años para este cantón, he sido una persona que siempre me ha gustado el deporte y creo que a Coto Brus lo que le ha faltado es el empuje para que los profesionales lleguen hasta donde tienen que llegar, aquí hay gente con mucho talento en diferentes deportes, pero le ha faltado que los apoyemos todas las organizaciones no solo la municipalidad, como les digo una inversión recuperable esto es como meter turismo a Coto Brus, meter deporte es algo que crece el cantón, se desarrolla y nos hace sentirnos orgullosos de ver un joven luchando por una meta y me da lástima cuando lo veo ahí metido en la droga, pero a trabajar todos, eso es un reto para todo Coto

Brus, muchas gracias a todos estos jóvenes y que sigan trabajando y luchando por el cantón de Coto Brus”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: “No era tan dirigido a la vicealcaldía, ni a mi persona, por aquello que se diga que no hemos hecho alguna gestión, dos oportunidades hemos estado con el ministro hablando del tema, lo que pasa que nosotros no somos los que andamos cacareando sin tener algo en efectivo de que se pueda dar el proyecto, sí hemos estado inclusive fuimos a una audiencia con el ministro y con ICODER, estuvimos defendiendo por para que ustedes lo sepan, yo lo atendía a Rodolfo en una oficina y nos interesamos la vicealcaldía y mi persona, ahora el último el día que vino señor ministro estuvimos hablando sobre el proyecto y lo que usted está proponiendo muy bien, yo sé que este proyecto se puede sacar, pero aquí somos todos, no son unos nada más, si no somos un equipo de trabajo para lograrlo, me siento muy orgulloso de ver a donde se va a construir el proyecto porque fue una defensa que hice yo con Rodolfo Araya, cuando él me dice escojan a dónde quieren el porcentaje que le tengo que dar a la municipalidad y al Concejo de ese momento yo le dije amplíen el campo ferial, digámosle a Rodolfo que nos dé en tal parte se hizo una sesión allá le propusimos a don Rodolfo Araya, que Dios lo tenga en la gloria porque fue un excelente señor, fui cogedor de café en aquella en la infancia con de él y me demostró muchísimas cosas y me enseñó principalmente principios, yo lo quiero mucho a él y por eso pudimos lograr de comprarle para hacer la urbanización, comprar la finca, ahí está “Machita” que me acompañó en todos esos procesos cuando él fue síndico y como ha sido comunalista siempre hemos estado en comunicación y eso que se ha hecho en Agua Buena no ha sido por casualidad, hoy el INA no está ahí por casualidad, la finca municipal de 20 hectáreas no está por casualidad, siempre cuando nos han pedido ayuda ahí estamos y si nos toman en cuenta nosotros estaremos ahí con ustedes a hombro a hombro, sí hay que tomar una decisión la parte administrativa y financiera, somos este servidor y vicealcaldía que manejamos el asunto para ver cuánto tenemos, cuándo podemos porque si este momento ustedes toman un acuerdo de decir en febrero se les deposita, está complicado para la municipalidad se lo digo sinceramente, se puede tomar un acuerdo o que lo analicen para la próxima sesión que todavía tenemos que como dos sesiones más para que termine el año y tomar una decisión para nosotros hacer número cuándo podíamos desembolsar esa plata y a quién se le tiene que desembolsar, si es al Comité Cantonal de Deportes, pero hay que hacer las cosas con responsabilidad como lo hemos hecho hasta el momento para que el proyecto salga, no me cabe duda que es un proyectazo, no me cabe duda y ya lo demostraron aquí los regidores que estamos anuentes, no me cabe duda que la vicealcaldía y mi persona vamos a estar apoyando proyecto, ver a esta juventud y además es un deporte totalmente lo han mencionado los demás que se lo merece la juventud por las razones de lo que se da y lo que han hecho ustedes, la inversión que tienen ahí eso no lo hace cualquiera, se ocupa tener dedicación y una visión clara para poderlo tener ahí, tienen los planos ya y eso es una inversión y eso hay que reconocerlo, decirles a ustedes que créalo

que nosotros estamos con ustedes y desearles que pasen una feliz navidad y parte de esta alcaldía totalmente me identifico”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Compañeros ahí tenemos el proyecto en esos folders, nos lo vamos a llevar, cada regidor lo va a analizar, lo vamos a estudiar y en las próximas sesiones vamos a estar tomando el acuerdo para que eso se dé, ténganlo ustedes por seguro que se va a dar y de alguna forma lo vamos a lograr, el proyecto prácticamente no necesita estudio, se necesitan ver cómo vamos a acomodarlo, pero sí estamos con ustedes y vamos para adelante”.

El Sr. Luis Fernando Zúñiga, menciona: “Una pregunta, no se va a votar en el Concejo entonces la aprobación como tal”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Hoy como tal no, vamos a llevarlo la próxima semana muy probablemente estemos ya votando la aprobación de ese 10% (Luis Zúñiga, entonces tengo que venir acá al Concejo con todas las personas de nuevo), no, ya nosotros eso lo hacemos internamente, nosotros cada uno vamos a llevarnos ese proyecto y lo vamos a analizar y lógicamente que ustedes se van a dar cuenta (Luis Zúñiga, a quien le pregunto yo), eso por medio de la secretaría les llega a ustedes a la asociación el acuerdo y todas esas cosas”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Usted necesita de aquí al 25 es el acuerdo, no ocupa el depósito del dinero”.

El Sr. Luis Fernando Zúñiga, menciona: “Les explico por eso señor alcalde creo que no sé si se entendió el mensaje que se ocupa es un acuerdo, no se ocupan los 32 millones en febrero como tal vez usted lo mencionó así, es una contrapartida que se va a pedir para finales del 2025 y principios del 2026 ese protocolo inicia cuando ICODER viene a revisar la propiedad, los planos, nosotros no estamos aquí diciendo que nos tienen que dar los 30 millones ya, no y el ejecutor va a ser la municipalidad, los que tienen que manejar el dinero son ustedes la municipalidad, no es el comité cantonal, son ustedes porque ustedes son el padrino del proyecto”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Por correo les va a llegar el acuerdo y usted tenga por seguro de eso nosotros como Concejo vamos a estar aprobando esa contrapartida para que ustedes puedan lograr ese proyecto, muchísimas gracias, compañeros, y seguimos con la presentación de CECUDI”.

2- Presentación de los niños del CECUDI Coto Brus

La Sra. Lucía, saluda y menciona: “Vengo representación de Lea que por motivos de familiares no pudo estar, hoy les traemos el grupo del CECUDI que nos van a bailar una canción que se llama Campanas de Belén y Jingle Bell.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Algo hermoso sinceramente ver los niños participando de esa forma, felicitarlos y muchas gracias, continuamos con la agenda de trabajo lectura y aprobación de actas".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Discúlpeme, me voy a retirar unos 10 minutos para atender a Emma, ella es una norteamericana que estado muy pendiente de nuestro cantón, vive en la zona sur, se han hecho varios proyectos de canchitas como la que se hizo en Aguas Claras, Siete Colinas, Fila Tigre y ahora estamos trabajando con tres proyectos gracias a Dios en Agua Buena, San Gabriel y San Rafael de Sabalito para el próximo año, ella viene para conversar un rato, tal vez la vicealcadesa me acompaña para que hablemos de ese tema y Ulises porque es importante todos los recursos que viene, ellos son un grupo que vienen de Estados Unidos, en 8 días construyen la cancha y la dejan terminada, eso lo han hecho ya acá, queremos seguir con ese programa señor presidente y regidores, vale la pena, ella ha sido la mano derecha de nosotros para poder concretar todos esos proyectos y seguiremos dándole más cuando terminemos esto vamos a seguirle pidiendo a estos a esta asociación o conjunto de personas de Estados Unidos que siempre vienen a hacer estos grandes proyectos".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Rafa con mucho gusto, retírate, un gusto tenerla por aquí en San Vito Coto Brus también".

Al ser las 10:19 a.m. se retira el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcadesa Municipal.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 017-E-2024, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 032-O-2024, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio DFOE-SEM-2261 del Lic. Carlos Morales Castro, Área de Seguimiento para la Mejora Pública, Contraloría General de la República, comunicando la finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.6 y 4.9 del informe N° DFOE-DL-IF-00006-2019.

Se da por recibido y se archiva.

- 2) Oficio AL-CE23144-0319-2024 de la Sra. Maureen Chacón Segura, Comisión Especial de Infraestructura, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al

proyecto de ley tramitado en el Expediente N° 24669 "**Ley General de Adquisición de Terrenos y Expropiaciones**".

Criterio legal N° 0130-2024 del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal. El Expediente Legislativo 24.669, conocido como la Ley General de Adquisición de Terrenos y Expropiaciones, busca establecer un marco normativo más eficiente y claro para regular los procesos de adquisición de terrenos y expropiaciones en Costa Rica. Este proyecto responde a la necesidad de agilizar los procedimientos relacionados con la construcción de infraestructura pública, los cuales han enfrentado históricamente demoras significativas debido a dificultades legales y administrativas en la obtención de terrenos.

Puntos de la ley:

- 1. Flexibilidad legislativa: Según la Constitución de Costa Rica, el procedimiento de expropiación puede ser diseñado por el legislador, siempre que respete principios fundamentales como el debido proceso, la intangibilidad del patrimonio y la equidad en las relaciones públicas y privadas.*
- 2. Agilización de procesos: Propone medidas para reducir los tiempos de tramitación, incentivando el trato directo con los propietarios de los terrenos y minimizando los retrasos en proyectos de infraestructura de alto impacto.*
- 3. Impacto en obras públicas: Se han identificado casos como las rutas Barranca-Limonal y Ruta 32, donde los atrasos en las expropiaciones han generado sobrecostos millonarios y prolongaciones significativas en los plazos de ejecución de las obras.*

Análisis legal: La propuesta es esencial para abordar el problema crónico de atrasos en infraestructura pública, que no solo impactan financieramente al Estado, sino también a la ciudadanía al retrasar el acceso a servicios básicos. Sin embargo, también plantea desafíos, como garantizar que las expropiaciones respeten plenamente los derechos de los propietarios y se realicen con una justa compensación.

CONCLUSION; *Bajo la iniciativa de que la normativa debe buscar equilibrar los intereses del Estado en promover el desarrollo público, en concordancia con los derechos constitucionales de los ciudadanos, en el caso de las expropiaciones equilibradas prontas y eficientes, debe darse apoyo a este proyecto de Ley. Su éxito dependerá de la implementación eficiente de los mecanismos propuestos y de evitar conflictos judiciales innecesarios que puedan surgir de su aplicación.*

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el Expediente N° 24669 Ley General de Adquisición de Terrenos y Expropiaciones.

Votación Unánime.

- 3) Oficio SPL-101-2024-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Encargada de Patentes, dando respuesta al oficio MCB-CM-900-2024, remite la distribución de las licencias de licores ubicada en todo el cantón.

Se da por recibido y se archiva.

- 4) Copia de una nota enviada al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte de vecinos de Aguas Claras de San Vito, remitiendo queja por el impacto en la salud de la comunidad de Aguas Clara, debido al posible movimiento de tierras en la propiedad municipal.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Ministerio de Salud y a Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, se les solicita realizar una inspección y presentar un informe al respecto.

Votación Unánime.

- 5) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud N° 070/2024 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Fila Naranja de Pittier Guinea, para realizar actividades los días 03, 04, 05 y 06 de enero del 2025, en las instalaciones comunales, con un horario de 6:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 6) Oficio AL-DEST-OFI-547-2024CE23120-0315-2024 de la Sra. Georgina García Rojas, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el Expediente N° 467-2024 **"Ley Nacional para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público-Privadas"**.

Al ser las 10:42 se reincorporan el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal.

Criterio Legal N° 0132-2024 del Lic. Arturo Méndez Jiménez Asesor Legal del Concejo Municipal.
En Costa Rica, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) tiene competencias constitucionales y legales para supervisar procesos de participación ciudadana, como las consultas populares o referéndums. Cuando se plantea un texto de propuesta ciudadana en el contexto de proyectos de ley, surgen varias consideraciones legales:

1. Consulta obligatoria al TSE

La Constitución y la legislación costarricense establecen que ciertos proyectos de ley que podrían afectar derechos fundamentales, el régimen democrático o la organización del Estado deben ser sometidos a consulta obligatoria con el TSE, especialmente si implican aspectos relacionados con participación ciudadana o elecciones. El expediente 467-2024, al tratarse de un tema de alianzas público-privadas, podría vincularse indirectamente a cuestiones de interés público, financiamiento o impacto en la gestión estatal, lo que justificaría su revisión por el TSE.

En los últimos años ha quedado patente que Costa Rica presenta un importante rezago en materia de infraestructura, en especial con respecto a la infraestructura vial; este retraso, que afecta la competitividad de la economía del país y la calidad de vida en general de los costarricenses, también se presenta en cuanto a la modernización de servicios públicos, especialmente con los relacionados con el transporte público remunerado de personas por vías públicas, y así con muchos otros servicios que requieren remozamiento y modernización.

Por lo esbozado, se considera de urgencia fomentar el apoyo del sector privado al sector público a través de una ley que facilite su asociación y busque la cooperación y coordinación mutua a efecto de potenciar el desarrollo del país, siempre en un marco de legalidad y transparencia.

Dicho lo anterior, resulta indispensable contar con un andamiaje legal que regule la participación del sector privado en la operación de infraestructura pública o la prestación de servicios públicos, con el fin de determinar los principios y procedimientos aplicables a dicha participación mediante la modalidad de alianzas público-privadas, con la finalidad de viabilizar su implementación, generar empleo productivo y mejorar la competitividad del país. Algunas de las principales características de esta modalidad de proyectos son: 1) los riesgos son compartidos entre las partes pública y privada, 2) los proyectos son desarrollados a través de

inversión privada en el ciclo de vida completo del proyecto, 3) la relación contractual entre las partes es de largo plazo (por lo general décadas) y, por último, 4) hay innovación relacionada con las especificaciones del proyecto, niveles de servicio y mecanismos de pago. Es así como este modelo ha permitido mantener los costos fuera de la hoja de balance pública y reducir el gasto público, manteniendo los niveles de inversión altos y evitando las restricciones del sector público para acceder a préstamos. 1

2. Rol del TSE en proyectos de participación ciudadana

El TSE debe garantizar que las iniciativas de participación ciudadana, como los referéndums o consultas populares, cumplan con principios fundamentales:

Conformidad constitucional: Asegurar que la propuesta no contradiga normas constitucionales.

Claridad y viabilidad del texto: El texto debe ser claro, sin ambigüedades que puedan inducir a errores o confusión en los ciudadanos.

Impacto en derechos y garantías: Evaluar si el texto respeta derechos fundamentales, como la igualdad, libertad y participación.

En el caso de este proyecto, el TSE deberá analizar si las disposiciones relacionadas con la propuesta ciudadana garantizan procesos claros, inclusivos y respetuosos de los derechos ciudadanos.

3. Aspectos jurídicos relevantes del proyecto

El proyecto sobre alianzas público-privadas puede tener implicaciones sensibles:

Participación ciudadana y legitimidad democrática: En la gestión de alianzas público-privadas, especialmente en sectores estratégicos (infraestructura, salud, educación), es clave garantizar que la ciudadanía tenga mecanismos adecuados de participación y control.

Transparencia y rendición de cuentas: El diseño del proyecto debe incluir medidas claras para evitar conflictos de interés, corrupción o inequidad en la asignación de recursos.

Derecho a consulta en temas económicos y sociales: Si el proyecto implica reformas sustanciales, podría requerir mecanismos de consulta popular en algunos casos.

4. Opinión preliminar sobre la consulta obligatoria

Si el proyecto incorpora un texto de propuesta ciudadana obligatoria, este enfoque podría ser constitucionalmente válido siempre que:

Respete los mecanismos y tiempos legales establecidos. Garantice la participación informada y efectiva de los ciudadanos. No contravenga principios de seguridad jurídica ni discrimine a sectores de la población.

En este sentido, el TSE juega un papel clave para determinar la viabilidad democrática y jurídica de estos mecanismos, asegurando que se ajusten a los estándares constitucionales.

5. Conclusión

La consulta obligatoria al TSE sobre el expediente 467-2024 es esencial para garantizar que el proyecto respete principios de participación ciudadana, transparencia y legalidad. Cualquier normativa relacionada con alianzas público-privadas debe ser diseñada cuidadosamente, asegurando la inclusión de mecanismos participativos legítimos y evitando riesgos que puedan afectar el interés público. BAJO ESTA TESIS, DEBE ESTE CONCEJO APOYAR ESTA INICIATIVA.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el Expediente N° 467-2024 Ley Nacional para el Desarrollo, Fomento y Gestión de las Alianzas Público-Privadas.

Votación Unánime.

- 7) Oficio SPL-102-2024-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Encargada de Patentes, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores a nombre de la Sra. Maricel Pérez Chaves, cédula 6-303-288.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 036-2024, Categoría B, a nombre de la Sra. Maricel Pérez Chaves, cédula 6-303-288, para ser explotada con el nombre Rancho Esmeralda, Fila Pinar, Gutiérrez Braun.

Votación Unánime.

- 8) Oficio DVP-0112-2024-CMM de la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001040000000007 y N° 00100001040000000008 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privada de la operadora del CECUDI.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001040000000007 y N° 00100001040000000008, por un monto total de ₡11.160.744.00 (once millones ciento sesenta mil setecientos cuarenta y cuatro colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 9) Copia del oficio PHM-168-2024-CGR enviado al Área de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo el Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2024, correspondiente al mes de noviembre.

Se da por recibido y se archiva.

- 10) Oficio AIM-178-2024-CMM de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, solicitando vacaciones para los días 20, 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre del 2024 y 02 y 03 de enero del 2025.

SE ACUERDA: Concederle vacaciones a la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, para los días 20, 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre del 2024 y 02 y 03 de enero del 2025.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 11) Nota de la Sra. Hilda Mora Aguilar, Asociación de Desarrollo Específica para la Producción, solicitando le cumplimiento del convenio de para que ADEPAS siga trabajando la propiedad municipal en beneficio de personas del cantón.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "En conversación con doña Hilda quedamos de que nos vamos a estar reuniéndonos con ellos según acordé yo con la presidenta".

- 12) Oficio APS-0177-2024-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo programación del trabajo de la maquinaria municipal del 16 al 20 de diciembre del 2024.

Se da por recibido y se archiva.

- 13) Oficio MCB-SC-087-2024 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal, solicitando la modificación del acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 030, celebrada el día 25 de noviembre del 2024, Artículo IV, Inciso 12

SE ACUERDA: Modificar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 030, celebrada el día 25 de noviembre del 2024, Artículo IV, Inciso 12 y que se lea de la siguiente manera; "Solicitarle al Diputado Carlos Andrés Robles, Asamblea Legislativa que interponga sus buenos oficios para que se realice el proyecto de ley para la desafectación de un bien inmueble del Ministerio de Salud de Coto Brus y sea trasladado a la Asociación Específica de Adulto Mayor de Coto Brus.

Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0296-2024-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 09 al 14 de diciembre del 2024.

La sesión de hoy hace ocho y también tuve una reunión con el Teniente Chávez después de la sesión municipal para tratar un asunto de Sembremos Seguridad en las Comunidades muy importante ese programa que lo está promoviendo desde el Ministerio de Seguridad Pública, estamos coordinando con ellos. El 10 de diciembre tuvimos en el salón comunal la fiesta navideña de los niños, muy bonita, organizado por la municipalidad y llegaron aproximadamente 500 niños al salón comunal, una actividad de 8 de la mañana a mediodía, por ahí mandé el mensaje de agradecerle al Concejo Municipal por apoyarnos en la gestión de aprobación de presupuesto para hacer estas actividades entonces. El 11 realicé una gira a San José a retirar un vehículo que se compró para la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, como todos saben el próximo año vamos a estar ejecutando alrededor de 5 proyectos de puentes y nosotros somos los fiscalizadores de los proyectos, entonces tenemos que tener las facilidades y son más de 2000 millones que va a dar la Comisión de Emergencia, tenemos que tener inspectores en cada proyecto para la fiscalización, todo se nos vino al mismo tiempo y por eso compramos ese vehículo para facilitar que ellos puedan hacer el trabajo como tiene que ser. El 12 tuvimos la visita del ministro de turismo donde ustedes me acompañaron, fue muy claro el ministro en asunto de la ruta de turismo que debemos de tener en nuestro cantón y lo más

importante fue la noticia es que estamos en octavo lugar a nivel nacional como destino turístico, eso nos alegró mucho, por encima de muchos y con muchas condiciones, con algo especial que el gobierno local está identificado en el proyecto, que tenemos la oficina abierta y tenemos un gestor y no que queda la menor duda porque el sábado fui a Santa María de Pittier a ver los proyectos de primeros impactos que acaba dar el informe que mandó Priscila y nos encontramos en Santa María 8 canadienses visitándonos, eso significa mucho para nosotros, vamos a trabajar fuerte y el ministro de turismo está identificado en colaborarnos en el cantón de Coto Brus.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, comenta: "Muy contento el ministro como la gente que estaba por la situación de que nosotros tengamos un gestor turístico, eso hace que la situación a nivel cantón mejore un montón".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Sí y lo más importante es que ya nos entregaron el Plan de Gestión de Destinos Turísticos de Coto Brus, tiene definido San Vito y Sabalito, pero en realidad es todo el Cantón de Coto Brus".

Ese mismo día tuve en la tarde noche una reunión con la ADI Sabanillas para coordinar algunas cosas para que el próximo año que quieren hacer, me tomaron en cuenta para comentármelas y tomar algunas decisiones para el próximo año para ver en qué se les puede colaborar, están pidiendo el derecho de vía al frente de la iglesia para hacer parqueos, el derecho de vida de nosotros está pegando a la plaza al frente de la iglesia, parece una buena propuesta y me comprometí que lo íbamos a coordinar para que ellos estuvieran parqueos fuera de la calle. El 13 tuve una reunión con un representante de la OIJ se llama Cristian, es cotobruseño, saben mucho de seguridad en el monitoreo y cámaras, nos está dando capacitaciones porque tenemos 12 cámaras en el centro de San Vito que no tenemos resultados, hay una inversión grande y no sabemos qué está pasando, queremos echar trabajar ese proyecto, tenemos gracias a Dios un buen contacto con la Embajada de Estados Unidos que nos va a aportar equipos para iniciar el proyecto y la idea es seguir con Sabalito, ya tenemos algunos puntos estratégicos y también en Agua Buena, vamos muy bien y ellos nos están capacitando en ese tema. Ese mismo día tuve una reunión con la parte financiera con José Antonio para coordinar algunas cosas para el próximo año. También tuvimos la convocatoria, quiero aquí disculparme con ustedes con la convocatoria de emergencia a la extraordinaria para los proyectos de emergencia, hemos estado muy atentos de parte de la unidad técnica, yo con algunos otros funcionarios de la Comisión, hemos estado tratando de concretar el asunto de los dos puentes el de Sansi, como el de Morales del lado del abajo de Copey, ustedes tomaron un acuerdo la semana pasada de aportar una plata para terminar el puente de Sansi, se dio la misma situación con el proyecto de Morales, hemos estado en eso que los reunimos para que el Concejo tomen un acuerdo, pero la Comisión está previendo de que no se los vaya a caer el proceso, entonces se

está cambiando la metodología y la Comisión prefiere adjudicar parcialmente los proyectos y que nosotros nos hagamos responsables de los rellenos de aproximación de los puentes, nosotros no tenemos que darle plata a nadie, nosotros podemos hacer la contratación de maquinaria para que haga los rellenos de aproximación, todavía no está definido porque ya pasó algo en un cantón que ofrecieron poner una plata y a la hora de disponer la plata para hacer el proyecto se les cayó el proyecto, eso es lo que no se quiere, cuando hay experiencia y hay buena comunicación y buenas intenciones de hacer las cosas aparece alguien que le puede ayudar a uno de manera que estamos en eso, las empresas que están licitando tiene buen ambiente de ellos acepten que se adjudique parcialmente; en uno son como 4500 m en el de Sansi y en el otro aparentemente son como 3500 m de relleno de aproximación, entonces para nosotros va salir más fácil, podría ser unos 110 o 120 millones que podíamos en los dos puentes, estamos trabajando y más bien yo le agradezco a la Unidad Técnica que yo les dije pónganle atención a eso porque queremos que esos puentes se hagan. Otra noticia es que el puente de La Escuadra ya está adjudicado y la reserva que había de plata alcanzó para hacer la totalidad del puente, ahí no tenemos ningún problema y lo va a hacer en la misma empresa PREFE que va a ser el del Río Cotón en Agua Caliente, eso nos va a ayudar bastante para hacer un proyecto y seguro se sigue con el otro, pero la dicha es que no hay problemas presupuestarios y ahí estamos coordinando con la Comisión para que eso se logre hacer. El sábado fui a Santa María de Pittier a ver los proyectos y principalmente a ver el camino que está un bastante duro, aunque con los primeros impactos algo se ha arreglado, pero no es suficiente porque fue uno de los caminos que quedó muy afectado y un camino que está totalmente descuidado.

2. También quiero informarles porque hay mucho malestar y con sobrada razón, Deyanira me ha estado llamando de la gente de Río Sereno, La Ceiba y San Marcos están molestos con el estado de la calle Sabalito-Río Sereno, yo informé que no podíamos intervenir ese caminos porque había un estudio con el BID y lo dije el día la inauguración que tal vez en el tercer desembolso del BID nos tomaban en cuenta, el señor Barquero me dijo que podía ser, no se ha hecho nada porque si se intervenía ese camino supuestamente la garantía y como es una carretera que no se ha entregado, la semana pasada nos llegó una notificación de parte del BID donde dice de la unidad ejecutora que eso no es problema de la empresa, ni de ellos, entonces que es un problema nuestro, entonces ya los estudios para ver cuánto se lleva para intervenir esos baches que están afectados, lo que vamos a hacer porque ya no nos da tiempo para colocar asfalto o hacer los baches como tiene que ser, vamos a ir a rellenarlo con lastre del tajo y de una vez entramos con el proceso de la primera sesión extraordinaria del 2025 es ver cuánto ocupamos de mezcla asfáltica, quién lo va a hacer o si nosotros mismos lo podemos hacer para reparar esa calle de lado a lado, esa fue la decisión, en la Unidad Técnica están trabajando en ese proceso según la coordinación que hemos tenido, mañana Deyanira y de una vez fue convocada la Asociación de

Desarrollo, el comité caminos para que nos reunamos mañana en la tarde en La Ceiba donde el señor Marvin Madrigal.

3. Todos saben y para los que nos están viendo, el miércoles 18 es la ciclística, yo no voy a poder participar, me hubiera gustado porque hemos trabajado en ese proceso bastante, pero me convocó el Ministro de Obras Públicas de Transportes a las 10:30 a firmar el convenio de la planta de asfalto, yo tengo mucha confianza con el proyecto entonces no puedo fallar, desearía estar ahí en la ciclística, porque hace más de 20 años que se trajo la ciclística después de eso no ha vuelto a pasar y me hubiera gustado pero en todo no puedo estar, para sacarme la foto me quedo la ciclística muy bonito, pero dejo lo otro y no le voy a decir al ministro no puedo ir porque estoy en la ciclística, ellos tienen una agenda y tomaron el acuerdo de atendernos a las 10:30, entonces me disculpo y ojalá que todos ustedes participen porque la municipalidad está aportando ahí su plata para la ciclística.
4. También informales sobre la visita de Emma, la norteamericana y por eso me llevé a la vicealcaldesa para que ella tenga la coordinación con ella, son tres proyectos importantes que este gobierno local presentó y están para ejecutar si Dios lo permite el próximo año en Coto Brus, en San Rafael de Sabalito, en San Gabriel y en Coopabuena, Norjelens hay que meterle candela porque el que está más atrasado es el proyecto de Coopabuena, está atrasado con alguna información y sería importante que se aproveche ese proyecto, está más fácil hacerlo que lo otro porque tiene un planché de cemento y ahí se van a ahorrar recursos, la municipalidad se está comprometiendo a va a poner la piedra, la arena, las batidoras y algunas cosas más para que el proyecto se haga y facilitarle más a la comunidad que no tenga que invertir tanta plata y que la plata que dan los norteamericanos alcance para todo y el que esté mejor organizado les van a regalar \$1000 y si los tres están bien organizados les regalan \$1000 a cada uno adicionales.
5. Tengo un punto, es un criterio mío, hay muchas cosas que hacer en este gobierno local y hay que aprovechar el tiempo, ya tenemos 7 meses y nosotros verdaderamente tenemos un compromiso muy claro con este cantón, nuestro plan de gobierno lo dice, nosotros tenemos que aprovechar al máximo el tiempo porque el tiempo se va y por lo menos hay que hacer gestiones de parte de ustedes muy contento hemos visto la estadística de otros Concejos Municipales que han pasado por aquí inclusive los tres que yo estuve, empieza bonito todo el mundo viene y al final de dos meses comienza a bajar y a veces quedan aquí curules desocupadas y en esta administración hemos tenido la suerte de que los que empezaron estamos y yo eso quiero agradecerles a todos, se ha visto el entusiasmo que han puesto cada uno, el empeño venir tan largo, que las dietas de algunos no les alcanzan ni para el combustible del carro y todo eso uno lo entiende perfectamente, pero

nosotros también tenemos que poner, nada más quiero decirles y es lo que quiero plantear de mi parte, vean la asesoría que tiene esta municipalidad, faltan como dos, estamos la vicealcaldesa y yo, aquí hay que dividir esfuerzos, aquí o está la vicealcaldesa o estoy yo, pero los dos no podemos estar, yo acepté en un momento lo que me dijeron y yo dije Mauren vamos, pero la realidad es que tenemos responsabilidades muy grandes o la otra forma que yo les pase este informe, se lo paso secretaria, vengo temprano cuando hay atención al público, me dan la parte de dar mi informe y yo me retiro a ir a hacer cosas, mire si yo fuera para estar en la oficina atendiendo gente y ahorita que veníamos bajando la vicealcaldesa se dio cuenta de la gente que hay ahí y la gente viene porque cree en nosotros, porque si no creyera en nosotros ni se arriman a la municipalidad, que hay preguntas y que hay acuerdos que ustedes puede tomar bueno preguntémosle al alcalde tal cosa, pero es por eso y ustedes sabe que tenemos que tenemos un reto grande con la situación financiera y lo digo porque yo tengo que decir la realidad no anda bien, no anda muy bien para no decir que muy mal, sí tenemos un estudio no puedo decirlo todavía porque hasta que se dé la liquidación de cómo está la parte económica, pero si hay que trabajar en eso, hay que buscar máximo en estos días que vamos a cerrar el año, pero esa es la idea que yo tengo, si ustedes lo ven a bien, el Código Municipal dice, pero hay veces que el alcalde llega a dar el informe y va y se dedica a otras cosas o está cerca y si lo ocupan lo llaman y viene, es una idea porque yo quiero, hay mucho proyecto en camino, muchas cosas y las decisiones para poderse la presentar a ustedes tenemos que tomarla nosotros desde la alcaldía, entonces es una idea, se lo dejo para que le busquen forma ustedes, pero sí me gustaría ser el primero en que dé el informe y me pueda ir para la oficina a atender una llamada o alguna cosa que hay infinidad de cosas en la municipalidad que atender y si me ocupan voy a estar en la oficina hoy es como estar aquí porque ahí está conectado lo que está pasando en el Concejo, ese es mi comentario y usted sabe que aquí venimos a dar resultados, los problemas principalmente se resuelven en San José, no soy de los que me gusta ir a San José porque gracias infinitas a Dios ese fue mi trabajo, pero las cosas para que salgan hay que estar muy conectados con las instituciones, es cierto que están los correos y lo virtual, pero no es igual llegarle a un presidente ejecutivo, a un ministro a alguien personal que hacerlo de esa manera, pero ahí le dejo la propuesta.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Es de analizar, creo que todos los de aquí estamos en contexto, yo pienso Rafa que lo que podríamos hacer es que en momentos dados se nos solicite el permiso así como fue ahora y si usted va a estar aquí dentro de las instalaciones, creo que no sería ningún inconveniente en algún momento para tomar una decisión decir, llamemos al señor alcalde para que nos aclare, porque el tiempo si es importante, la ejecución de las cosas es importante, entonces para que lo tomemos en cuenta y lo vayamos analizando, si

Rafa va a estar aquí en la oficina atendiendo yo no veo inconveniente para eso, pero analicemos y tomemos la decisión, la próxima semana conversamos sobre eso para que cada uno lo analice, yo en lo personal estoy totalmente de acuerdo”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Para hacer un comentario me gusta ser corto y conciso, felicitar al señor alcalde por la gestión traer al señor ministro de turismo aquí no es fácil, excelente exposición él habló sobre la pista del aeródromo, creo que él trabajó en la Aviación Civil y dice que es excelente esa pista que hay que hacer es una estación o terminal aérea, si queremos traer turista de afuera hay que tratar de dar los servicios mínimos. En la Comisión de Emergencias cuando se hizo la visita Sansi pedí el contacto de unos funcionarios de la Comisión de Emergencias y me mandaron la información al correo. En febrero creo que viene el presidente de la República a este cantón con el ministro, sería excelente ojalá atenderlos en una sesión del Concejo Municipal si se pudiera, creo que es importante dar a conocer lo que está haciendo este gobierno y la administración. Y para Don Rafa tal vez si puede entregarnos a principios del año 2025 en enero o en febrero unos saldos de los proyectos del 2024, cuáles proyectos se han ejecutado, cómo están, los saldos ya él está hablando que lo económico no está muy bien, entonces para tener una idea como Concejo Municipal cómo estamos”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: “Para referirme a algunos puntos de informes del señor alcalde, vieras que a mí en lo personal y como regidora de este Concejo me preocupó bastante porque yo me metí a SICOP y saber que ese vehículo institucional, esa compra se haya ejecutado, en lo personal me preocupó la situación, no es de su administración don Rafa y yo soy defensora de esa situación, no fue en su administración que se tomó la decisión, sé que ese es un proceso en SICOP y vi el año que es, sé que no fue usted quien lo realizó, sin embargo creo que tal vez que esa fue la última parte que me faltó de terminar de leer, creo que todavía existía el tiempo para poder frenar esa compra de vehículo, me parece a mí que esos recursos se hubiesen podido utilizar mucho mejor que en la compra de un vehículo, sabemos que la municipalidad hay algunas limitaciones o problemas o yo no sé si ya le podemos llamar que tenemos déficit financieros en la municipalidad porque sí sería importante saber esa información y ese tipo de informe si estamos conteniendo algún tipo de situación de déficit financiero si ahora para los salarios del recurso humano que hay actualmente en la municipalidad, si todo está bien o si han habido algún recorte, si hubo alguna situación en cuanto a aguinaldos o si vamos a tener alguna situación con salario escolar, la compra de ese vehículo me parece a mí y no sé si estaba en la línea poderlo frenar, pero si se hubiera podido frenar y hubiéramos utilizado esos fondos de la ley 8114 y todo eso uno lo puede saber a través de SICOP, entonces me parece importante esa parte. Y lo otro que también iba a mencionar, yo siempre me he puesto a la disposición y se lo he dicho a don Rafa, yo analizo las cosas en SICOP y en lo que le puede ayudar aquí estoy para ayudar, pero también estoy para comentar las cosas que debemos de comentar y si hay que solucionarlas poder apoyar, por eso le hago mención, a

mí sí me preocupó la compra de ese vehículo, un ejemplo que yo analicé y lo traía para dar es si la parte técnica tiene que ir a hacer inspecciones porque no hacerlo como años anteriores que usted en su administración lo hacía y lo hacía bien, aquí todo el mundo usa motos, o sea porque no utilizar motos en lugar de carros para hacer inspección técnicas, creo que eso sería hasta un gasto menos que tendría la municipalidad y no utilizar vehículos institucionales que son el doble gasto en cuanto a pagos de marchamo y un montón de cosas más, eso era lo que yo quería nada más como reflexionar e informarles”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “No más bien muchas gracias Norjelens, primero y con todo el respeto ese vehículo es comprado con fondos de 8114 y fondos 9329, pero si nosotros no tenemos informes no podemos hacer ningún proyecto, por ejemplo aunque sea dos viajes de material yo no puedo decirles como decía antes cuando yo estaba en la muni al jefe maquinaria vaya y me deja dos viajes de material al Roble, no ya eso se terminó, ahí tiene que haber primero un informe técnico de que sí se ocupan dos viajes o cuatro o tres lo que sea y se ocupan vehículos, el aporte que está haciendo la Comisión de Emergencias al cantón de Coto Brus es grande y si en primer impacto no hay un inspector, no se puede porque ustedes conocen el tema cómo son algunas cosas y no todas, pero algunas empresas privadas hay que estar encima, con horómetros, qué hacen y el inspector es el responsable de eso, nosotros estamos recibiendo con la tormenta que acaba pasar más de 150 millones en primeros impactos y nosotros tenemos que inspeccionar eso, cuándo van a hacer los puentes de la Comisión de Emergencia hay que estar ahí y los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial tiene que inspeccionarlos, yo respeto su opinión Norjelens, podría ser que usted tenga razón, pero no comparto la idea porque para lograr ejecutar los recursos de la ley 8114 que son muchos proyectos tienen que estar los inspectores, los funcionarios municipales no pueden estar solos, tienen que tener una guía de lo que tienen que hacer y dar un finiquito al final, hay otro punto estamos de acuerdo la moto es más económica y todo, pero por ejemplo a dónde tiene los documentos y todo lo que maneja un inspector, no lo puede andar ya en un maletín y si llueve y todo eso que muchas experiencias pasaron y por eso los vehículos, ¿por qué se compró ese vehículo?, porque la mayoría del tiempo yo soy el que estoy a pie, yo ando en este momento con mi carro propio y llevo semanas completas que ando en mi carro propio, aquí creo que los carros son discrecionales ahora es porque no tenemos parqueo, pero a partir del 01 de enero en adelante los carros municipales duermen en un parqueo que estamos alquilando, si yo soy funcionario, yo voy a tener mi carro para llegar a mi trabajo como lo hace cualquier funcionario ese es mi pensamiento, yo me lo llevo para la casa porque no hay donde dejarlos, tenemos problemas, por eso alquilamos una propiedad y a partir de enero vamos a estar ahí parqueando las vagonetas y equipo, vehículos porque no pueden dormir en la calle porque ya hay una advertencia de que los vehículos duermen en cualquier lado y eso no puede ser, entonces yo no lo veo como un gasto sino como una inversión. Tenemos una cuadrilla de construcción de 18 personas y van guindando en los

camiones con los carretillos, con las palas, con los sacos y si pasa un accidente, entonces si vamos a seguir con la cuadrilla se van a llevar sorpresa que voy a comprar una microbús de 19 pasajeros nueva para que viaje donde van a ir a hacer las cajas de cuadro, vamos a simplificar de que la cuadrilla trabaje toda en un sitio o dos que estén a la par, porque en la parte laboral tenemos que cuidarnos, ahora en Sabalito seguro el chofer se descuidó y se brincó un reductor, un muchacho se golpeó una mano y está incapacitado, todo eso se cuida teniendo las condiciones que merece el funcionario, entonces está bien y muchísimas gracias por ponerse la orden y yo soy de los que escucho, lo que veo que se puede mejorar de ese comentario lo voy a aprovechar y lo económico no me preocupa, si es preocupante pero uno ha sufrido toda la vida eso y uno le pone el pecho de las balas, más cuando tiene un equipo que quiere ayudarlo a uno y eso lo vamos a mejorar en los próximos 6 meses, si hay algún faltante o alguna situación, algún proyecto que no se terminó y que va a durar 6 o 5 meses va a quedarse pendiente, pero estamos tomando las mejores medidas y tengo un equipo de funcionarios municipales que están casados con lo que tenemos que hacer y el reto que tenemos y las condiciones que tenemos, sí le digo que no estamos, se los digo sincero hasta la próxima sesión del 2025 le puedo decir cómo estamos, en este momento no puedo decirle porque hasta que esté la liquidación de este año podemos decir qué tenemos pendiente y qué no porque si me pongo ahorita decir al rato les miento”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Una recomendación para el señor alcalde, yo creo que aquí nosotros estamos para ahorrar dinero a la municipalidad para ver cómo facilitamos las cosas, la municipalidad tiene un montón de terrenos tengo entendido, terrenos aquí circundantes en el área central, qué posibilidades hay de hacer un predio en un terreno de esos, no sale más barato que llegar alquilar un terreno (Rafael Navarro, ese es nuestro proyecto)”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “En eso se está trabajando Miguel con el IFAM, la idea es pasar todo para un solo lugar, con guarda ya de seguridad y todas es cosas porque tiene que ser una propiedad más menos grande”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Si, por eso yo decía que es más barato pagarle un guarda que llegar y pagar alquiler de un terreno”.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

- 1): **Informe Suscrito por la Síndica Miriam Córdoba Cordero**

Para aclarar sobre el proyecto de Coopabuena, yo estoy a cargo como síndica de Agua Buena, mi compromiso es llevar un todo lo que se pueda al distrito, yo soy la que estoy a cargo del proyecto de la cancha con un grupo de líderes comunales, ese proyecto lo llevamos bien avanzado, las cotizaciones, todo está bien, vamos muy bien y agradecer a don Rafa la ayuda que nos va a brindar junto con Emma y lo felicito porque se ha comprometido con ese proyecto (José Jiménez, son dos proyectos), si para San Gabriel también, yo estoy anuente ayudarles en cualquier cosa que me pidan.

2): **Informe Suscrito por el Síndico Gilberto Villalobos Pérez**

Como síndico de San Vito no he podido estar en todas las sesiones y le agradezco a Anabelle que es la que ha estado presente y a través de ella hemos mandado los informes de lo que hemos estado haciendo en el distrito, sabemos que tenemos necesidades, queremos hablar en algún momento con Rafa para ponernos de acuerdo en algunas cosas, aquí no quiero sacar cosas a la luz tampoco, no estamos en necesidades tan grandes, si vemos algunas necesidades dentro del distrito que vamos a tocarlas, pero quiero hablar con Rafa para qué podemos hacer y ya más adelante durante este año hemos estado observando las necesidades para empezar ya a trabajar un poquito más en serio en el 2025 que es la idea de nosotros. Nos hemos reunido durante todos los meses gracias a Dios, hemos tenido el quórum completo, agradecerles a los compañeros del Concejo de Distrito que también han estado muy activos, muy pendientes de las situaciones del Distrito de San Vito y de mi parte cada vez que pueda asistir a las sesiones yo voy a asistir.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tenemos una situación que a Hannia se le olvidó imprimirla, pero en el correo está".

- 1 Oficio SPL-104-2024-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Encargada de Patentes, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores a nombre de la Sra. Jéssica Alfaro Navarro, cédula 6-314-733.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 037-2024, Categoría D, a nombre de la Jéssica Alfaro Navarro, cédula 6-314-733, para ser explotada con el nombre Minisúper y Licorera La Esperanza, Metaponto de Agua Buena.

Votación Unánime.

- 2 **Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez**

Agradecerle al señor alcalde de parte de la asociación de El Roble y Roble Arriba por el trabajo que se hizo, la gente está motivada y creo que también nosotros debemos estar motivados, tengo claro que en este gobierno los caminos se han intervenido y eso lo motiva uno bueno como agricultor, porque los agricultores ocupamos que el camino esté aceptable para sacar nuestra agricultura y entonces don Rafa muchísimas gracias de parte de las asociaciones, solo queda aquel tema pendiente, usted sabe cuál es para que ya quede todo cumplido por 2024.

3 Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Miguel Cubero Abarca

- a- Dos puntos, primero solicitarle al señor alcalde, nosotros estamos en conversaciones con Emma a cerca de una cancha para niños en San Joaquín, entonces para cuándo se dé si nos puede apoyar también.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "El otro año, a finales del 2025 lo mentemos".

- b- La otra cosa, en el acta aquí página 32 en el último punto, en el reglón 17 y 18 decía el señor Rafael Ángel Navarro alcalde municipal menciona anotar una yo le paso técnica vamos a hacer literalmente lo estoy leyendo, sí exactamente tampoco entendí lo que dice el acta aquí exactamente así literalmente se lo leí, o sea este era la solicitud que yo le había hecho a usted acerca (José Jiménez, eso es del acta pasada), sí, (José Jiménez, eso lo hubiéramos corregido en la aprobación del acta), sí, hasta ahora lo vi, era de la calle que está allá en el barrio CEN CINAI de donde Durán para adentro del hueco que hay allá.

4 Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez

Traigo una nota dirigida del Comité de Camino Los Carrera, viene dirigida al señor alcalde y al Concejo;

- Los vecinos del camino denominado camino Los Carrera, código 6-8- 446 solicitamos respetuosamente la intervención de las alcantarillas existentes por una caja ubicada en esta localidad cada temporada de lluvias la quebrada se desborda generando interrupción total del tránsito.

El Sr. Rafael Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Ya eso está de aquí a que termine este año está listo terminado, ya está coordinada la maquinaria y todo".

5 Asunto Vario Suscrito por la Regidora Norjelens María Lobo Vargas

- a) Para informarles que el fin de semana acompañamos a la comunidad de Bello Oriente que tuvo la asamblea general, hubo cambio de junta directiva, ellos están muy agradecidos porque este año se les había visitado don Ulises, por el señor alcalde. Algunas alcantarillas que había mencionado la compañera síndica

doña Miriam en conjunto con la necesidad que había en la comunidad que lo habíamos abordado en ese momento que fuimos a visitarles don Rafa, mi persona, don Ulises y Miriam, ellos hicieron una reunión este año y están muy contentos, esas alcantarillas estaban ahí votadas por mucho tiempo, nos hicieron saber que estaban muy motivados por ese apoyo que habían recibido del gobierno local y de la administración. Nuevamente y hablamos un poco de la visita del doctor Sáenz sobre la casa de salud que está abandonada, si esa casa de salud no sirve, no se puede poner a trabajar, ellos lo único que piden es que se la den para que puedan hacer cosas en la comunidad, ellos están pidiendo apoyo, en su momento yo le pedí al doctor Sáenz que si podíamos ir allá a Bello Oriente un sábado o un domingo para hablar con ellos y ver cómo está eso, el les dejó una tarea y es que analicen a nombre de quién está inscrita esa casa de salud y eso se lo llevamos se lo dijimos a ellos.

- b) Otro asunto que no lo quise mencionar delante de la Asociación de Natación de Coto Brus, yo hasta hoy llego en el mes de diciembre porque voy a salir a vacaciones y no voy a estar en el cantón, les iba a mencionar que es importante y sé que ustedes lo tienen claro, yo salí y conversé un poco con ellos, me hicieron saber de qué estaban felices porque preguntamos bastante, como lo recibos, pero iban un poco tristes porque no se pudo tomar el acuerdo hoy, yo les mencioné que la administración iba a revisar la parte presupuestaria y esta semana están revisando esa parte y el otro lunes puede ser que se tome el acuerdo y que ellos mismos le den seguimiento, de hecho a mi Trigueros me estaba pidiendo el número, lo vamos a pedir para que Trigueros les pueda apoyar, eso fue lo que se comentó a ellos que se les va a apoyar, hemos tenido excepciones el lunes pasado don Rafa vino aquí nos pidió una contrapartida de 100 millones de colones para el puente Sansi, era la contrapartida para el MOPT, hoy nos está explicando que va a cambiar un poco la situación con el proyecto que tal vez no sean esos 100 millones de colones que se vayan a necesitar sino más bien va a ser maquinaria y material que fue lo que le presté atención y entendí, eso también se los estaba explicando a ellos le digo yo si han venido proyectos así se han tomado los acuerdos y ahora ellos están analizando y revisando un poco el presupuesto eso me parece ser precavidos y eso está bien”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Creo que aquí hay un mal entendido, tal vez ahora van a quedar más enredados porque muy seguro los que estuvieron aquí están viendo a ver qué se comenta de este tema y también para aclararle a Norjelens, esos 100 millones que se iban a aportar para puente Sansi son de la ley 8114, la compra de ese carro también, de ahí no podemos agarrar ni un cinco para darle a la asociación de Agua Buena de ninguna manera porque nos vamos a la cárcel ustedes que toman el acuerdo y yo también, es de los fondos propios y es más responsable que nos sentemos hablar y decir si vamos a tomar el acuerdo y esos 30 y resto millones se los vamos a dar en el mes tal, pero

con ese acuerdo ellos se van a ir confiados contentos más claros de que sí tenemos la capacidad que se los vamos a dar, pero tomamos un acuerdo decir sí estamos de acuerdo y vea hay un proyecto que yo calculo que medio año se va a poder ejecutar y en este momento están diciendo en un mensaje que el 15 de enero vamos a empezar con el proyecto, tenemos la plata porque de la ley 8114, eso es lo que queremos no quedarle mal, yo he tratado de que si hay un compromiso poderlo cumplir, cuando el Comité Cantonal de Deportes hace unos días vino a ver si le podíamos dar como 12 millones, revisamos y le tocaba esa semana darle los 12 millones, pero si era dentro de dos meses no podíamos dárselo, entonces yo quiero que lo entendamos que si vamos a tomar, el acuerdo yo estoy seguro que ustedes lo van a tomar de ayudarle a la asociación, pero que ya tengamos claro que en abril o en mayo o cualquier mes vamos a hacer ese desembolso porque ya hicimos cuentas de la recuperación de los fondos propios de la muni entonces vamos a tener capacidad, pero si hay que sentarse con ellos después de que se tome el acuerdo y decirle miré para tal mes nosotros vamos a desembolsar, pero como es una contrapartida ellos lo que ocupan es el acuerdo pero que nosotros tengamos claro de que si lo vamos a aportar porque si sacamos del acuerdo y después no podemos entonces vamos a andar mal”.

6 Asunto Vario Suscrito por el Síndico Gilberto Villalobos Pérez

La compañera Anabelle y yo asistimos en representación del Concejo Municipal a la reunión que fuimos invitados de los actos protocolarios y de reconocimientos de los jóvenes que han estado estudiando en el Colegio Científico, a nosotros como representantes nos solicitaron más apoyo, nosotros le indicamos que nos manden las necesidades que tienen para poder ver qué se puede hacer con las necesidades que tienen.

7 Asunto Vario Suscrito por el Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal

La regidora Deyanira pidió un criterio acerca de la pólvora se puede hacer entonces yo me dediqué parte a hacer una investigación, le traigo el siguiente criterio y recomendaciones.

Oficio 0131-2024 Criterio Legal del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal.

RECOMENDACION: La doctrina recomienda verificar las disposiciones específicas de cada municipalidad y consultar también con el Ministerio de Salud o el Cuerpo de Bomberos, de la localidad a efecto de evacuar sobre actividades concretas.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sobre eso yo creo que nosotros podemos ir por dos líneas, una que nosotros tomemos un acuerdo de que

la municipalidad no promoverá actividades propias de la institución con juegos de pólvora, eso yo creo que lo podemos aprobar inmediatamente y en cuanto a la otra parte que es de afuera empezar y tal vez licenciado Jorge empezar a hacer un reglamentito sobre eso, basado en el Ministerio de Salud y los Bomberos para poder aplicarlo a nivel cantonal, en lo personal me parece y les voy a ser sincero, a veces he considerado que es bonito pero es un gasto que muchas veces pasa desapercibido para muchas personas, entonces los que estemos de acuerdo hoy en sesión número 33 del lunes 16 de diciembre tomamos el acuerdo de que este municipio no promoverá el uso de pólvora en actividades festivas que tengan que involucrarse la municipalidad los que estemos de acuerdo con esa con esa moción nos pronunciamos y una segunda moción de que el licenciado Jorge con Arturo y con los departamento que sea empecemos a hacer un reglamentito corto sobre eso a ver qué posibilidades hay de que podamos implementar a nivel cantonal”.

SE ACUERDA: Comunicarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal que a partir del años 2025 la Municipalidad de Coto Brus no promueve actividades propias con juego de pólvora sonora.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Solicitarles a los asesores legales de la Municipalidad de Coto Brus realizar reglamento sobre el uso de la pólvora sonora en las actividades cantonales.

Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Al ser las 11:50 minutos se cierra la sesión número 33 del 16 de diciembre del 2024”.

Finaliza la sesión al ser las once horas con cincuenta minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO